



Nombre de alumno: Rodrigo Adonai
Thomas Velazquez

Nombre del profesor: Gladis Adilene
Hernandez Lopez

Nombre del trabajo: Supernota

Materia: Relaciones Laborales

Grado: 4°

Grupo: "B"

Comitán de Domínguez Chiapas a 03 de diciembre de 2023.

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO

Conjunto de garantías destinado a precisar los deberes de los trabajadores, a fin de evitar un arbitrio innecesario o exagerado en la dirección de los trabajadores



SEGURO DE RETIRO

El sistema de seguridad social en México es financiado de manera tripartita, interviniendo en ello, el Estado, el patrón y el trabajador, es decir, cada una de las partes hace aportaciones de conformidad con la Ley del Seguro Social para cada uno de los seguros que ampara, en este contexto



LA CUENTA INDIVIDUAL DEL TRABAJADOR

Cuenta Individual, aquélla de la que sea titular un trabajador en la cual se depositarán las cuotas obrero patronales y estatales y sus rendimientos, se registrarán las aportaciones a los fondos de vivienda y se depositarán los demás recursos que en términos de esta ley puedan ser aportados a las mismas.



AFORES

Las Afores fueron diseñadas para dar sustentabilidad al sistema de ahorro para el retiro en México, y son entidades financieras especializadas en administrar e invertir el ahorro de los trabajadores. La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), dependencia de gobierno encargada de supervisar a las afores, un trabajador del sector público, privado o independiente



SIEFORES

Es una Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro, en el cual las AFORE invierten los recursos de los trabajadores buscando obtener las mayores ganancias posibles para estos ahorros, siempre bajo las medidas de supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro



CONSAR

Conocer sobre qué es la CONSAR es entonces una prioridad, sus funciones e importancia entre muchas cosas más, por lo cual transcribiremos, la misión, visión de la CONSAR. Misión: Regular y supervisar eficazmente el Sistema de Ahorro para el Retiro para que cada ahorrador construya su patrimonio pensionario. Visión: Ser la institución que consolide un sistema confiable e incluyente, pilar preponderante del patrimonio de los ahorradores para el retiro



SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA

En México existen diferentes tipos de jubilación, entre ellas están la de cesantía en edad avanzada y vejez. El seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez recibe el mismo nombre en la ley del seguro social y en la ley del instituto de la seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado.



Pintura

EL RAMO DE VEJEZ, REQUISITOS Y PRESTACIONES.

La ley del seguro social establece las características de cada una de estas pensiones, en lo referente al tema que nos ocupa el estudio, el artículo 161 de la citada ley, establece lo siguiente: Artículo 161. El ramo de vejez da derecho al asegurado al otorgamiento de las siguientes prestaciones: I. Pensión; II. Asistencia médica, en los términos del capítulo IV de este Título; III. Asignaciones familiares, y IV. Ayuda asistencial.



INFONAVIT

El Instituto de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) cuenta con 3 tipos de participación: la del trabajador, la de las empresas y la del Gobierno. El Infonavit se encarga de otorgar créditos hipotecarios o relacionados con la vivienda, esto quiere decir que puede dar crédito para comprar una casa, construirla o remodelarla.



REQUISITOS PARA OBTENER CRÉDITO PARA VIVIENDA.

Éstos son los requisitos que debes reunir si quieres solicitar un crédito Infonavit: 1.- Ser un derechohabiente Infonavit. 2.- 116 puntos Los requisitos dependen del tipo de crédito que solicites. Este es el aporte económico bimestral que realiza la empresa en la que trabajas, destinándolo a la subcuenta de ahorro Infonavit. Los primeros pesos que vas ahorrando para comprar tu hogar.



FOVISSSTE

El Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), es un Órgano Desconcentrado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), creado mediante decreto emitido por el Congreso de la Unión publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1972



BIBLIOGRAFIA:

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/203a1c4b09ca85b2a7bc723a86b625af.pdf>